

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

28 de abril del 2023

En la ciudad de Trujillo, a las diecisiete horas del día viernes veintiocho de abril del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio, Dr. Armando Araujo Jiménez, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y Mg. Milagritos del Rocío León Castillo, . Actuó como secretario el Mg. Carlos Augusto Diez Morales.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**
2. **PUNTO UNO: PROPUESTA DE INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**
3. **ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA EN LA MENCIÓN DE: PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO.**
4. **REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y CARGA ACADÉMICA CON APERTURA DE SEGUNDA AULA EN LA MENCIÓN DE ALTO RIESGO OBSTÉTRICO**
5. **PLAN DE TRABAJO DE INTERNADO AÑO 2023**
6. **APROBACIÓN DE DOS CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **PUNTO UNO: PROPUESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0274-2023-PEE-UPAO, por el cual la Señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, solicita se apruebe la propuesta de integrante del Comité Interno de Acreditación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudio de Enfermería correspondiente al Semestre Académico 2023-10 a la docente Ms. FLOR EMPERATRIZ CUEVA LOYOLA y proponer su contrato, a partir del 02 de mayo al 15 de agosto del 2023, con 34 horas de carga no lectiva.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación, de la propuesta antes referida.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de integrante del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudio de Enfermería para el semestre académico 2023-10 presentado por la Señora Directora del referido Programa de Estudio, a la docente Ms. FLOR EMPERATRIZ CUEVA LOYOLA y proponer su contrato, a partir del 02 de mayo al 15 de agosto del 2023, con 34 horas de carga no lectiva”.

2. **PUNTO UNO: PROPUESTA DE INTEGRANTE DEL COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA.**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico electrónico N° 0191-2023-PEO-UPAO, mediante el cual la Señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, solicita se apruebe la propuesta de integrante del Comité de Acreditación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudio de Enfermería correspondiente al Semestre Académico 2023-10 a la docente Ms. NANCY ANGÉLICA

IGLESIAS OBANDO y proponer su contrato, a partir del 02 de mayo al 15 de agosto del 2023, con 20 horas de carga no lectiva.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación, la propuesta antes referida.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de integrante del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) del Programa de Estudio de Obstetricia para el semestre académico 2023-10, presentado por la señora Directora del referido Programa de Estudio, a la docente Ms. NANCY ANGÉLICA IGLESIAS OBANDO y proponer su contrato, a partir del 02 de mayo al 15 de agosto del 2023, con 20 horas de carga no lectiva”.

3. PUNTO TRES: ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA EN LA MENCIÓN DE: PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL Y ALTO RIESGO OBSTÉTRICO.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0533-2023-DASE-UPAO, por el cual, el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicita la actualización de Proyecto Formativo del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia en la mención de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal y en la mención de Alto Riesgo Obstétrico.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud antes referida.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la actualización del Proyecto Formativo del Programa de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia en la mención de Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal y en la mención de Alto Riesgo Obstétrico”.

4. PUNTO CUATRO: REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y CARGA ACADÉMICA CON APERTURA DE SEGUNDA AULA EN LA MENCIÓN DE ALTO RIESGO OBSTÉTRICO.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0532-2023-DASE-UPAO, mediante el cual el Director Académico de la Segunda Especialidad solicita la reestructuración del presupuesto de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia y la Carga Académica con la apertura de una segunda aula en la mención de Alto Riesgo Obstétrico para los Semestres Académicos 2023-16 y 2023-26.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación, la solicitud antes referida.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar, la reestructuración del presupuesto de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia y la carga académica con la apertura de una segunda aula en la mención de Alto Riesgo Obstétrico en los Semestres Académicos 2023-16 y 2023-26”.

5. PUNTO CINCO: PLAN DE TRABAJO DE INTERNADO AÑO 2023 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA.

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0078-2023-PEE-UPAO, por el cual el Director Académico de la Segunda Especialidad solicita una reestructuración del presupuesto de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia y Carga Académica con la apertura de una segunda aula en la mención de Alto Riesgo Obstétrico para los Semestres Académicos 2023-16 y 2023-26.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud antes referida

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de Plan de Trabajo de Internado 2023, dirigido a estudiantes del Programa de Estudio de Enfermería”

6. PUNTO SEIS: APROBACIÓN DE DOS CARPETAS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA

ESPECIALIDAD

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0515-2023-DASE-UPAO, remitido por el Director Académico de la Segunda Especialidad en el cual solicita la aprobación de las carpetas de dos Licenciadas en Enfermería para la obtención de título de segunda especialidad de Enfermería en la mención de Emergencias y Desastres.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación la solicitud antes referida.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

“DECLARAR, expeditas, para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería, a las Licenciadas en Enfermería:

Nº	TÍTULO DE TESIS	MENCIÓN	APELLIDOS y NOMBRES	ID	SUSTENTACIÓN	
					MODALIDAD	FECHA
1	Nivel de conocimiento y prácticas de la enfermera sobre aspiración de secreciones en pacientes intubados del servicio de emergencia Hospital Víctor Lazarte - Trujillo 2019	EMERGENCIAS Y DESASTRES	AMALIA YUDIT RÍOS AGUIRRE	145675	PRESENCIAL	30 DE MARZO DEL 2023
2			ROCÍO DEL PILAR LINARES CAFFO	145559		

Siendo las diecinueve horas del día viernes veintiocho de abril del dos mil veintitrés y habiendo agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.




Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Ms. Carlos Augusto Diez Morales
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD